INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES

BECERRIL - CESAR

DANE: 120045000210 NIT 800180709-6

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

CONTRATO No 019

OBJETO
ADQUISICIÓN DE UNA (1) PÓLIZA PYME PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA INSTITUCIÓN Y UNA (1) PÓLIZA DE MANEJO PARA EL SECTOR OFICIAL QUE AMPARE LOS FUNCIONARIOS QUE ADMINISTRAN LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE TRANSFERIR LOS RIESGOS ASEGURABLES A LOS CUALES SE ENCUENTRA EXPUESTA LA INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ VIGENCIA 2026.

CONTRATO DE SIMINISTRO	No 019
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES
NIT	800180709-6
CONTRATISTA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO
NIT/CC	860028415-5
DIRECCION	CL 3 SUR 41 65 ED BANCO DE OCCIDENTE LC 201 B OGOTA
TELEFONO	6 0 6 8 9 8 3 0 6 1
VALOR	4.911.218
DURACION	(02) DOS DIAS

En el Municipio de BECERRIL, a los 17 días del mes de Julio de 2026. se reunieron en las instalaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES, las siguientes personas: El RECTOR ADOLFO LEON GONZALEZ RAMIREZ, como contratante y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO como contratista, con el fin de finalizar y liquidar el Contrato en mención.

FECHA DE INICIO: 2026-07-13	FECHA DE FINALIZACION: 2026-07-17
DESARROLLO: El contrato se desarrolló en los términos pactados.	
VALOR PAGADO: 4,911,218	
EGRESOS: E2026-00020	
VALOR PENDIENTE: 0	

Mediante Informe emitido por el supervisor, se dio cumplimiento a la ejecución del contrato, realizando la entrega total a conformidad del contrato equivalente al 100% de lo contratado

La institución efectuó las deducciones correspondientes a esta clase de contrato, conforme con las disposiciones legales.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de finalización y liquidación y dejamos constancia que:

INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES

BECERRIL - CESAR

DANE: 120045000210 NIT 800180709-6

A C T A D E L I Q U I D A C I O N Y F I N A L I Z A C I O N

• El SUMINISTRO O SERVICIO FUE ENTREGADO por el Contratista y recibido a satisfacción por el Contratante.

• En la presente acta de finalización y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por los servicios prestados.

• El Contratista presentará para el pago final cuenta de cobro, factura o documento equivalente, adjuntando los certificados de antecedentes de los órganos de control.

• El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente finalización y liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado y finalizado definitivamente el presente Contrato a los 17 dias del mes de Julio de 2026.

ADOLFO LEON GONZALEZ RAMIREZ
RECTOR

TANIA MARCELA OCHOA BAQUERO
Representante Legal